SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX

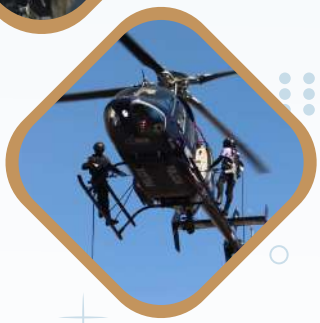

SÍNTESIS INFORMATIVA

BASE ZAFIRO
COMUNICACIÓN SOCIAL
SSC

COMUNICACIÓN SOCIAL

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SSC

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Comunidad
2025-08-24 02:29:53 274 cm^2 Página: 14 1/1

COYOACÁN Y TLALPAN

Decomisaron en dos cateos 20 kilos de metanfetamina

Agentes locales y federales aseguraron droga que en el mercado negro superaría los 12 millones de pesos

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

En dos cateos simultáneos realizados en Tlalpan y Coyoacán, fuerzas de seguridad locales y federales decomisaron 20 kilogramos de metanfetamina, además de paquetes y dosis de cocaína, marihuana a granel y equipo de telefonía móvil.

El monto de lo asegurado en el mercado negro superaría los 12 millones de pesos.

El secretario de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez, informó a través de su cuenta en X que estos operativos se llevaron a cabo gracias a trabajos de investigación y a reportes ciudadanos sobre posibles puntos de venta de droga en las colonias Los Cipreses y Pedregal de Carrasco.

De acuerdo con el jefe de la Policía capitalina, los agentes "reunieron información que permitió a la Fiscalía General de Justicia solicitar y obtener de un juez de control las órdenes de cateo".

Las diligencias fueron ejecutadas por la SSC en coordinación con la Fiscalía capitalina, la Secretaría de Marina y la Guardia Nacional.

El primer cateo se realizó en un inmueble ubicado en Cerrada de Colibrí, en la colonia Los Cipreses, en Tlalpan. En el lugar, los uniformados aseguraron 20 kilogramos de metanfetamina y 30 tabiques de cocaína envueltos en cinta canela.

De manera paralela, en un departamento de la avenida Libertad, en la colonia Pedregal de Carrasco, en Coyoacán, se localizaron 600 dosis de cocaína, una bolsa de marihuana a granel y un teléfono celular.

La SSC precisó que, de confirmarse la naturaleza de las sustancias mediante peritajes, con este decomiso se "evitó la venta de más de 500 mil dosis de metanfetamina con un valor estimado en cinco millones 399 mil pesos, así como 60 mil dosis de cocaína que hubieran alcanzado un precio superior a 6 millones 976 mil pesos en el mercado ilícito".

Al finalizar las diligencias, ambos inmuebles fueron sellados y quedaron bajo resguardo policial.

> (Agentes) reunieron información que permitió a la FGJ solicitar y obtener de un juez de control las órdenes de cateo."
>
> **PABLO VÁZQUEZ**
> TITULAR DE LA SSC

RESULTADO Así fueron los operativos de las autoridades:

- **2 CATEOS** en 2 demarcaciones.
- **12 MILLONES** de pesos, valor de lo decomisado.
- **20 KILOGRAMOS** de metanfetamina.
- **30 TABIQUES DE COCAÍNA** envueltos en cinta canela.
- **600 DOSIS** de cocaína en bolsitas.

Foto: Especial

Elementos hallaron cocaína en diferentes tipos de empaques.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: CDMX
2025-08-24 01:55:21 77 cm^2 Página: 7 1/1

#OPERATIVOSSC

CATEAN 20 KILOS DE DROGA

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, en coordinación con agentes de la Fiscalía General de Justicia (FGJCDMX), así como personal de la Marina y de la Guardia Nacional (GN), cumplimentaron dos órdenes de cateo en inmuebles de Tlalpan y Coyoacán, donde aseguraron drogas sintéticas, cocaína y marihuana.

En las intervenciones se incautaron alrededor de 20 kilogramos de metanfetamina, 30 tabiques envueltos en cinta canela con posible cocaína, además de 600 dosis de esa misma sustancia, una bolsa con aparente marihuana a granel y un equipo de telefonía móvil. **J.M. VELÁZQUEZ**

LE CAEN AL PUNTO

- Recibieron reportes sobre presuntos puntos de venta de droga.

FOTO: ESPECIAL

- **LABOR.** Llegaron policías a dos alcaldías.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

En dos cateos en Tlalpan y Coyoacán aseguran 20 kg de posible metanfetamina y paquetes y dosis de posible cocaína

CORTESÍA SSC

CATEOS EN TLALPAN Y COYOACÁN

Decomisan más de 12 mdp en narcóticos

DANIELA CABRERA

Los predios, localizados en Los Cipreses y Pedregal de Carrasco, quedaron bajo resguardo policial

Fuerzas federales y locales cumplimentaron dos órdenes de cateo en inmuebles localizados en las alcaldías Tlalpan y Coyoacán, donde aseguraron 20 kilogramos de posible metanfetamina, además de paquetes y dosis de una sustancia similar a la cocaína, valuadas en al menos 12 millones de pesos.

Durante las acciones, Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), en coordinación con agentes de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), ambas de la Ciudad de México, así como personal de la Secretaría de Marina Armada de México (Semar) y de la Guardia Nacional (GN) realizaron trabajos de investigación de gabinete y campo en respuesta a varios reportes de posibles puntos de venta de droga en las colonias Los Cipreses, en Tlalpan, y Pedregal de Carrasco, en Coyoacán.

Fue así que, tras implementar diferentes técnicas de investigación y recopilar información, los oficiales obtuvieron datos de prueba que fueron entregados al agente del Ministerio Público, quien solicitó y obtuvo de un juez de Control el mandamiento judicial con el que personal de la SSC realizó los cateos.

La primera intervención se realizó en un inmueble de la calle Cerrada de Colibrí, de la colonia Los Cipreses, alcaldía Tlalpan, donde los efectivos aseguraron 20 kilogramos de metanfetamina y 30 tabiques forrados con cinta canela con posible cocaína.

De manera simultánea, en el segundo inmueble localizado en un edificio de departamentos, ubicado en la avenida Libertad, colonia Pedregal de Carrasco, en Coyoacán, el personal de la SSC aseguró 600 dosis de probable cocaína y una bolsa de plástico transparente con aparente marihuana a granel y un equipo de telefonía móvil.

Se impidió la venta de más de 500 mil dosis de presunta metanfetamina y 60 mil dosis de supuesta cocaína

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

FOTOS: CORTESÍA SSC CDMX

Desmantelan puntos de venta de drogas en Tlalpan y Coyoacán; los inmuebles quedaron sellados y bajo resguardo policial para continuar con las investigaciones

Decomisan más de 12 mdp en narcóticos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY

La Crónica de Hoy
Sección: Metropoli
2025-08-24 01:29:38
271 cm^2
Página: 10
1/1

Hallan 500 mil dosis de metanfetamina en Coyoacán y Tlalpan con valor superior a 12 mdp

Con este decomiso se impidió la venta de la cocaína se bloqueó el tráfico de 60 mil dosis equivalentes a seis millones 975 mil pesos en el mercado

Jorge Aguilar
metropoli@cronica.com.mx

En un operativo conjunto, autoridades de seguridad locales y federales ejecutaron dos cateos en inmuebles localizados en las alcaldías Tlalpan y Coyoacán, donde aseguraron 20 kilogramos de metanfetamina, además de paquetes y dosis de cocaína.

Con este decomiso, informó la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) se impidió la venta de más de 500 mil dosis de metanfetamina que equivaldría a más de cinco millones 399 mil pesos; mientras que de la cocaína se bloqueó el tráfico de 60 mil dosis equivalentes a seis millones 975 mil pesos en el mercado.

Las investigaciones arrojaban varios reportes de puntos de venta de droga en las colonias Los Cipreses, en Tlalpan y Pedregal de Carrasco, en Coyoacán.

El primer despliegue se realizó en un inmueble de la calle Cerrada de Colibrí, de la colonia Los Cipreses, donde los policías aseguraron 20 kilogramos de metanfetamina y 30 tabiques forrados con cinta canela con cocaína.

De manera simultánea, en el segundo inmueble localizado en un edificio de departamentos, ubicado en la avenida Libertad, colonia Pedregal de Carrasco, en Coyoacán, agentes decomisaron 600 dosis de cocaína y una bolsa de plástico transparente con aparente marihuana a granel y un equipo de telefonía móvil.

Una vez que se decomisaron los narcóticos, los predios quedaron sellados y bajo resguardo policial para continuar con las investigaciones que deriven del caso. ●

Droga decomisada.

Despliegue operativo en los cateos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

unomásuno
UnomásUno
Sección: Justicia
2025-08-24 01:17:16
609 cm2
Página: 15
1/3

Asestan autoridades citadinas y federales

Golpe letal al narco en la CdMx; DECOMISAN medio millón de dosis de droga

ROBERTO MELENDEZ S.
BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

Autoridades federales y de la ciudad de México, en cumplimiento a órdenes del Poder Judicial, ***catearon dos casas de seguridad, almacenamiento y distribución de drogas, en las que decomisaron cocaína y metanfetamina suficientes para elaborar más de medio millón de dosis, con valor comercial superior a los 10 millones de pesos.*** Lo importantes es que dichos enervantes no llegaron a su destino final: ***los jóvenes.***

Mediante comunicado, autoridades capitalinas puntualizaron que la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en coordinación con la Fiscalía General de Justicia CdMx, Secretaría de Marina Armada de México y Guardia Nacional, ***cumplimentaron dos órdenes de cateo en inmuebles localizados en las alcaldías Tlalpan y Coyoacán, donde aseguraron 20 kilogramos de posible metanfetamina, además de paquetes y dosis de una sustancia similar a la cocaína, al interior de las propiedades.***

"Durante las acciones, los servidores públicos realizaron trabajos de investigación de gabinete y campo en respuesta a varios reportes de posibles puntos de venta de droga en las colonias Los Cipreses, en Tlalpan, y Pedregal de Carrasco, en Coyoacán. Fue así que, tras implementar diferentes técnicas de investigación y recopilar información, los oficiales obtuvieron datos de prueba que fueron entregados al agente del Ministerio Público, quien solicitó y obtuvo de un juez de control el mandamiento judicial con el que personal de la SSC realizó los cateos".

Precisó que ***la primera acción se realizó en inmueble de la calle Cerrada de Colibrí, colonia Los Cipreses, alcaldía Tlalpan, donde los efectivos aseguraron 20 kilogramos de metanfetamina y 30 tabiques forrados con cinta canela con posible cocaína.***

"De manera simultánea, en el segundo inmueble, un edificio de departamentos ubicado en avenida Libertad, colonia Pedregal de Carrasco, en Coyoacán, el personal de la SSC aseguró ***600 dosis de probable cocaína y una bolsa de plástico transparente con aparente marihuana a granel y un equipo de telefonía móvil.***

"Una vez que se tomó conocimiento de todo lo hallado en los inmuebles y que se concluyó con las diligencias, los predios quedaron sellados y bajo resguardo policial para continuar con las investigaciones que deriven del caso. Con este decomiso, y de confirmarse mediante peritajes la naturaleza de las sustancias, se impidió la venta de más de 500 mil dosis de metanfetamina que equivaldrían a más de 5 millones 399 mil pesos; mientras que de la cocaína se impidió el tráfico de 60 mil dosis equivalentes a 6 millones 975 mil pesos en el mercado".

Destacaron que durante los despliegues operativos, ***se actuó en estricto apego al protocolo de actuación policial, uso de la fuerza, así como respeto a los derechos humanos. La Secretaría de Seguridad Ciudadana y Fiscalía General de Justicia de la ciudad de México refrendaron su compromiso de trabajar en coordinación para identificar y detener a los generadores de violencia, combatir delitos de alto impacto y construir una ciudad más segura, justa y en paz.***

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL GRÁFICO
Universal Gráfico
Sección: La Roja
2025-08-24 04:12:14
101 cm2
Página: 9
1/1

¡BIEN SURTIDOS!

Autoridades capitalinas realizaron el decomiso de 20 kilogramos de metanfetamina, así como paquetes y dosis de cocaína, en dos operativos desplegados en la colonia Los Cipreses, en Tlalpan y en la colonia Pedregal de Carrasco, en Coyoacán; el valor de lo asegurado supera los 12 millones de pesos, aseguró la SSC.

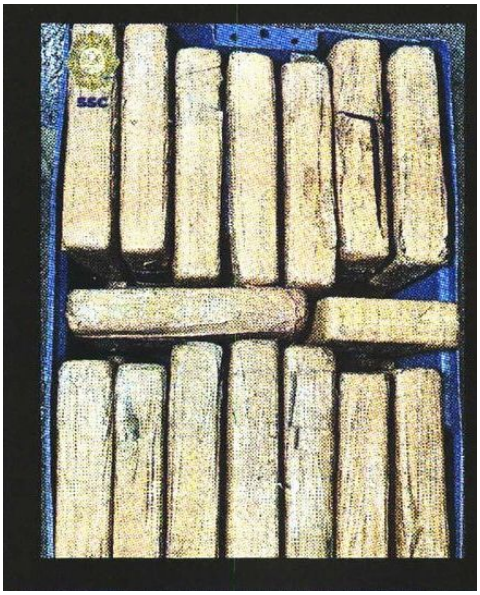

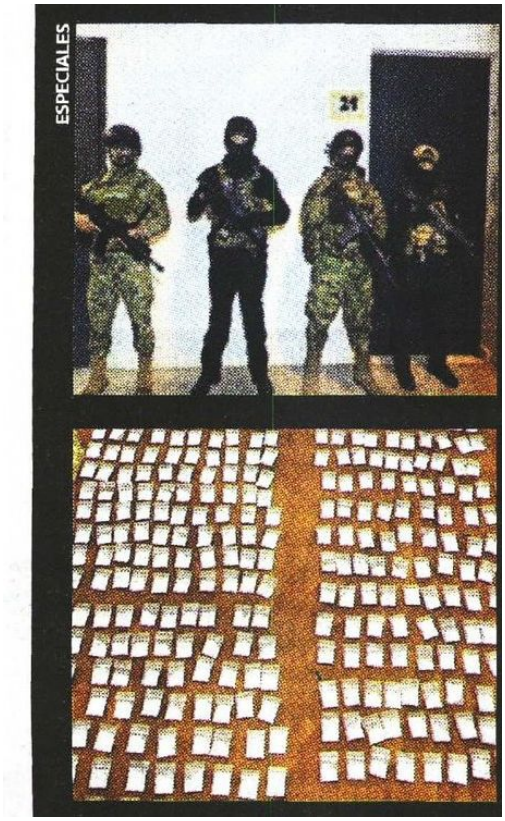

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2025-08-24 01:53:45 224 cm^2 Página: 11 1/1

FRENTES POLÍTICOS

1. Misión cumplida. La presidenta **Claudia Sheinbaum** viajó a Acapulco para afirmar que "el puerto está de pie" tras los estragos de *Otis* y *John*. Recordó que en 11 meses más de 250 mil viviendas recibieron apoyo para su rehabilitación, además de escuelas, hospitales y el acueducto Papagayo II. El programa Acapulco se transforma contigo fue presentado por la gobernadora **Evelyn Salgado**, como emblema de reconstrucción y esperanza. Sin embargo, mientras el gobierno federal presume avances, lo único que no despega es la misión de la alcaldesa **Abelina López**, sin liderazgo visible, y desbordada por la magnitud de la tarea local.

2. Acelerador a fondo. Morena ajusta motores rumbo al nuevo periodo de sesiones. **Ricardo Monreal** delineó la agenda con 30 pendientes, como las reformas al Código Penal y la Ley de Amparo. La prioridad será el paquete económico 2026, que **Claudia Sheinbaum** enviará el 8 de septiembre. El coordinador de Morena en San Lázaro aseguró que los 253 diputados cerrarán filas para darle a la Presidenta los recursos que necesita y adelantó que la reforma electoral también está en el radar, con recorte al financiamiento de partidos y una nueva fórmula de representación proporcional. A todo.

3. Quién es quién. El decomiso de 20 kilos de metanfetamina y más de 30 tabiques de cocaína en Tlalpan y Coyoacán refleja un golpe al narco capitalino y exhibe la coordinación de cinco instituciones con nombres y apellidos al frente. **Pablo Vázquez**, jefe de la SSC, operó con la fiscal **Bertha Alcalde** y con apoyo de la Marina, del almirante **Raymundo Morales**; la Defensa, de **Ricardo Trevilla**, y la GN, bajo **Hernán Cortés**. Un operativo que muestra músculo, pero también obliga a la pregunta: ¿habrá seguimiento o quedará en foto del día? La ciudad necesita una limpieza sanguínea; muy bien.

4. Red agujereada. El caso de **Juan Carlos Acra**, presidente del Consejo Mexicano de la Energía (Comener), exhibe la podredumbre en el sector, con empresas fachada con domicilios falsos, contratos en Pemex Procurement, facturación cancelada, vínculos con funcionarios aduaneros y sospechas de lavado de dinero. Aunque la UIF, de **Omar Reyes**, y la FGR, de **Alejandro Gertz**, han abierto carpetas, el congelamiento de cuentas se levantó misteriosamente. En paralelo, Pemex y CFE acumulan denuncias en México y EU por sobornos y corrupción. En Pemex, **Víctor Rodríguez**, su titular, ¿acabará con los privilegios y tráfico de influencias o sólo se subirá a la red agujereada?

5. Un mes. Tras declarar que "ser mujer, indígena y pobre es lo peor que te puede pasar", **Layda Sansores**, gobernadora de Campeche, enfrenta una ola de reclamos. **Angélica Villedo**, del Movimiento Indígena Nacional, la acusó de clasismo y racismo, y exigió una disculpa pública. El diputado panista **Asael Hernández** fue más allá, pidió que **Sansores** se disculpe durante 30 días consecutivos. Ojo por ojo, le advierten. Colectivos indígenas y oposición coinciden en algo, que **Layda** debe enmendar sus palabras. Ella encendió el fuego y, ahora, tendrá que apagarlo bajo la lupa nacional. Seguro esto también se le resbala.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Función
2025-08-24 04:05:43 220 cm^2 Página: 2 1/1

LE QUITARON COMPUTADORAS Y OTROS OBJETOS

Capturan a responsables del robo a Nicolás, hijo de Erika Buenfil

POR HILDA
CASTELLANOS-LANZARIN
hilda.castellanos@gimm.com.mx

Elementos de la Policía de Investigación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana destacamentados en la alcaldía Benito Juárez lograron la captura de dos posibles responsables del robo cometido en contra de Nicolás, el hijo de la actriz Erika Buenfil, en Plaza Mitikah, ubicada en la colonia Xoco.

Se trata de un hombre de origen colombiano, de 46 años de edad, y otro de nacionalidad mexicana, de 28 años de edad.

La detención se logró en seguimiento a la denuncia realizada a través de redes sociales, donde una ciudadana refirió que el pasado 21 de agosto, mientras dejó su vehículo estacionado al interior de una plaza comercial en la alcaldía Benito Juárez, le fueron robados distintos objetos de valor, refirió la SSC.

El miércoles, el hijo de Erika Buenfil denunció en TikTok que fue víctima de un robo en el estacionamiento de Mítikah, donde se llevaron sus computadoras.

Nicolás señaló la madrugada de este 21 de agosto que fue víctima de un robo en el estacionamiento de la famosa plaza.

El influencer detalló que le sustrajeron sus computadoras, incluyendo una nueva MacBook Pro que había desempaquetado apenas el 7 de agosto pasado.

Érika Buenfil también denunció, a través de sus cuentas de redes sociales, que fueron víctimas del robo de computadoras en el estacionamiento de la plaza mientras cenaba con su hijo Nicolás y su sobrino Alejandro.

Refirió que el vehículo no presentaba señales de que lo hubieran forzado, ni vidrios rotos, por lo que cuestionó la capacidad de los cuerpos de seguridad del centro comercial.

Al respecto, ayer, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, al mando de Pablo Vázquez Camacho, informó que como parte de la continuidad a las indagatorias y tras realizar el análisis de las cámaras de videovigilancia de la plaza, así como las de las inmediaciones, se identificó un vehículo color gris en el que los posibles responsables huyeron tras robar al menos dos computadoras personales y otros objetos.

Tras ubicarlos, los elementos policiacos mantuvieron el seguimiento virtual y localizaron dicho vehículo con placas de circulación del Estado de México, cuando circulaba por la avenida Canal de Río Churubusco, en la colonia Xoco, de la alcaldía Benito Juárez, a donde se aproximaron y le marcaron el alto. Se les aplicó una revisión preventiva, tras la cual les hallaron una computadora portátil envuelta en papel aluminio, dos pares de audífonos inalámbricos, cuatro tijeras metálicas, un desarmador, una lima con punta y tres teléfonos celulares.

Por lo anterior, los dos sujetos fueron detenidos y, junto con lo asegurado, fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente, quien definirá su situación jurídica y continuará con las investigaciones del caso, precisó la SSC.

El incidente, cuya denuncia se hizo viral en redes sociales, se sumó a las recientes polémicas en las que se ha visto involucrado el complejo comercial que fue cerrado de forma temporal el 12 de agosto, luego de la supuesta caída de un elevador, donde dos personas resultaron lesionadas. El centro comercial, que se ubica dentro de la Torre Mítikah, de 267 metros de altura, fue reabierto tres días después, el 15 de agosto, una vez que se resolvieron las fallas y se cumplieron con las normativas, como informaron autoridades de la alcaldía Benito Juárez.

Foto: Tomada de TikTok

Erika Buenfil y su hijo Nicolás denunciaron el hecho.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Detienen a dos por hurto a Érika Buenfil en Mítikah

ROBERTO GARCÍA

Dos hombres fueron detenidos por policías capitalinos porque presuntamente robaron dos computadoras de un automóvil en el estacionamiento de Plaza Mítikah.

Luego de que la actriz Érika Buenfil denunció a través de redes sociales el robo de computadoras y otros accesorios dentro de su vehículo, que se encontraba en el estacionamiento de la plaza comercial, ubicada en la Colonia Xoco, Alcaldía Benito Juárez, las autoridades comenzaron las investigaciones.

"Los chicos (su hijo y su sobrino), traían las computadoras en el coche, mal hecho, pero hemos ido a muchas plazas... yo les comenté: 'ay, las computadoras'. Justo nos estacionamos pegados a una puerta de salida y entrada. Vimos gente, de guardias de seguridad. 'mamá, aquí hay cámaras, es una plaza muy nueva'", relató Buenfil.

Además, la actriz aseguró que no recibió mucho apoyo de parte del personal de seguridad del lugar.

Las autoridades realizaron análisis de las cámaras de videovigilancia de la plaza y de las que se encuentran en las de las inmediaciones de la misma, donde se identificó un vehículo gris en el que los ladrones abandonaron el lugar.

En el seguimiento, el vehículo con placas del Estado de México fue localizado mientras circulaba en Avenida Río Churubusco, también en la Colonia Xoco, a donde policías se aproximaron y les marcaron el alto.

Los uniformados les realizaron la revisión preventiva, en la cual encontraron una computadora envuelta en papel aluminio, además de otros accesorios, de los cuales no comprobaron su propiedad, por lo que detuvieron a un hombre de origen colombiano, de 46 años, y a otro, de 28 años, quienes fueron trasladados al Ministerio Público.

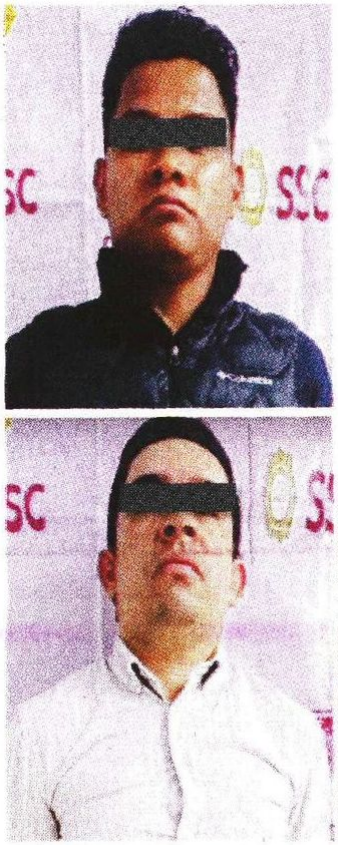

ROSTRO CUBIERTO POR LA AUTORIDAD

Los detenidos quedaron a disposición del MP.

SEGURIDAD
Estafan a víctimas de robo de vehículo

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Cortesía SSC

Les decomisaron una computadora, que estaba envuelta en papel aluminio, de la que no comprobaron su propiedad.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Policía
2025-08-24 03:39:35
281 cm2
Página: 20
1/2

HABRÍAN SUSTRAÍDO COMPUTADORAS

Atrapan a dos por robo a la actriz Erika Buenfil en Plaza Mítikah

DANIELA CABRERA

Los uniformados de la SSC analizaron las cámaras de videovigilancia de la plaza y sus alrededores; uno dijo ser ciudadano colombiano

Dos hombres fueron detenidos, señalados como posibles responsables del robo de varios objetos de valor a la actriz Erika Buenfil en Plaza Mítikah, en la alcaldía Benito Juárez, ocurrido el pasado 21 de agosto.

Tras la denuncia realizada por Buenfil a través de redes sociales, los uniformados analizaron las cámaras de videovigilancia de la plaza y sus alrededores, identificando un vehículo gris en el que los sospechosos huyeron tras sustraer al menos dos computadoras personales y otros objetos.

El seguimiento permitió localizar el automóvil con placas del Estado de México en la avenida Canal de Río Churubusco, colonia Xoco, donde los policías marcaron el alto a sus tripulantes.

Durante la revisión preventiva se aseguraron una computadora portátil envuelta en papel aluminio, dos pares de audífonos inalámbricos, cuatro tijeras metálicas, un desarmador, una lima von punta y tres teléfonos celulares.

Los detenidos, Jaime "N", de 46 años de edad, quien dijo ser ciudadano colombiano, y Enrique "N", de 28 años, fueron informados de sus derechos y puestos a disposición del Ministerio Público, que continuará con las investigaciones y determinará su situación jurídica.

En su relato, la actriz señaló que junto a su hijo y un sobrino realizaron una visita a Plaza Mítikah de la alcaldía Benito Juárez, donde dejaron su auto en uno de los lugares del estacionamiento y fue ahí cuando le abrieron el carro, donde se habían llevado las computadoras de sus acompañantes, las cuales son usadas para la escuela, así como otros artículos.

La actriz señaló que junto a su hijo y un sobrino dejaron su auto en el estacionamiento y fue ahí cuando les abrieron el carro, donde se habían llevado las computadoras

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

CORTESÍA: SSC CDMX

Los detenidos fueron informados de sus derechos y puestos a disposición por el presunto robo en Mítikah

Atrapan a dos por robo a la actriz Erika Buenfil en Plaza Mitikah
PRONAL

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

UN BUEN FIN PA' BUENFIL

DETIENEN A DOS POR HURTO A ÉRIKA BUENFIL EN PLAZA MÍTIHAK

ROBERTO GARCÍA

CIUDAD DE MÉXICO.- Dos hombres fueron detenidos por policías capitalinos porque presuntamente robaron dos computadoras de un automóvil en el estacionamiento de Plaza Mitikah.

Luego de que la actriz Érika Buenfil denunció a través de redes sociales el robo de computadoras y otros accesorios dentro de su vehículo, que se encontraba en el estacionamiento de la plaza comercial, ubicada en la Colonia Xoco, Alcaldía Benito Juárez, las autoridades comenzaron las investigaciones.

"Justo nos estacionamos pegados a una puerta de salida y entrada. Vimos gente, de guardias de seguridad. 'mamá, aquí hay cámaras, es una plaza muy nueva"", relató Buenfil.

Además, la actriz aseguró que no recibió mucho apoyo de parte del personal de seguridad del lugar.

Las autoridades realizaron análisis de las cámaras de videovigilancia de la plaza y de las que se encuentran en las inmediaciones de la misma, donde se identificó un vehículo gris en el que los ladrones abandonaron el lugar.

En el seguimiento, el vehículo con placas del Estado de México fue localizado mientras circulaba en Avenida Río Churubusco, también en la Colonia Xoco, a donde policías se aproximaron y les marcaron el alto.

Los uniformados les realizaron la revisión preventiva, en la cual encontraron una computadora envuelta en papel aluminio, además de otros accesorios, de los cuales no comprobaron su propiedad, por lo que detuvieron a un hombre de origen colombiano, de 46 años, y a otro, de 28 años, quienes fueron trasladados al Ministerio Público.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Opinión
2025-08-24 03:20:29 201 cm^2 Página: 14 1/1

ULRICH RICHTER

La Fiscal de hierro

A finales del año pasado el Congreso de la Ciudad de México, después de un proceso riguroso y abierto conducido por el Consejo Judicial Ciudadano, tuvo a bien designar como Fiscal General de Justicia a María Bertha Alcalde Luján.

Es oportuno destacar la trayectoria política y jurídica de quien hoy es la titular de la fiscalía capitalina: fue directora del ISSSTE. Designada Secretaria Ejecutiva Adjunta del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP); Titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; además titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; fue delegada de desarrollo de programas en Chihuahua; y también Comisionada en la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris).

Ser fiscal de la Ciudad de México no es una tarea fácil, es una encomienda ardua diaria como lo apunté mi colaboración del 18 de septiembre del 2022, titulada *El difícil oficio de ser fiscal en México*: "Este puesto está lleno de muchos obstáculos, ya que diría que al igual de ser uno de los cargos más atractivos, también es uno de los más expuestos de la política, al siempre juzgarse su actuar en la procuración de justicia..."

El tema se torna más complejo ya que ser fiscal en una de las ciudades más grandes del mundo demanda una alta responsabilidad. Los eventos vinculados con la tarea de procurar justicia surgen por doquier, y no dan para respiro alguno. En ese contexto, las capacidades, habilidades e inteligencia de la fiscal Alcalde Luján han dado buenos resultados y la convierten en la Fiscal de hierro.

Su proyección como la Fiscal de hierro descansa en la templanza con la que actúa, privilegiando la verdad y el esclarecimiento de los hechos en cada carpeta de investigación en aras de buscar justicia para las víctimas y seguridad en la CDMX.

Es el caso particular de la tragedia del 20 de mayo pasado debido a los homicidios de Ximena Guzmán y José Muñoz, colaboradores de la Jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina. La connotación de este crimen es de una trascendencia como hace décadas no había vivido la capital del país, siendo por consiguiente un reto para las autoridades capitalinas para explicar el caso pero, sobre todo, capturar y procesar a los culpables para hacer justicia a las víctimas y sus familias.

La fiscal Alcalde Luján no se dejó intimidar por las fuertes presiones para que el asunto se resolviera en las primeras horas o semanas. Fue enfática en que se buscaría a los verdaderos culpables. Por ello fue determinada en realizar una investigación discreta, alejada del ritmo que imprimen los medios de comunicación.

Noventa días después de los hechos, la propia Jefa de Gobierno, Clara Brugada, dio a conocer la primera parte de los frutos de la investigación al informar a la ciudadanía que derivado de un importante operativo relacionado con los homicidios de Ximena Guzmán y José Muñoz, se detuvieron a trece personas, donde tres participaron directamente en el crimen y otras trabajaron con la logística.

Es de destacar la coordinación interinstitucional entre el Gobierno de la Ciudad y el Gobierno de México que hizo posible estos resultados. Lo informado por la Fiscal de hierro esta semana sobre el doble homicidio no es menor al haberse reconstruido la dinámica del hecho; cuidar el proceso judicial para obtener órdenes de captura y arrestar a gran parte de los presuntos involucrados; y proteger el debido proceso en cuanto al móvil del crimen y otras líneas de investigación. Las investigaciones se nutrirán por los datos que los detenidos proporcionen sobre los aspectos pendientes pero que deben reservarse.

Es indiscutible que la labor de la fiscal Bertha María Alcalde Luján acredita su compromiso por resolver el caso, acompañada del Secretario de Seguridad, Pablo Vázquez, y del gabinete federal de seguridad.

Por ello, es muy claro el mensaje que las autoridades capitalinas trabajan, de la mano con el gobierno federal, a favor de la seguridad de la Ciudad de México pero particularmente, que la ciudadanía cuenta con una Fiscal de hierro que vela por la procuración de justicia. ●

Abogado y activista, maestro en Ciencias Penales. Autor del libro "Los filósofos en la era tecnológica. Los pitagóricos de hoy". @UlrichRichterM

Las capacidades, habilidades e inteligencia de la fiscal Alcalde Luján han dado buenos resultados.

opinión

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Reforma
Sección: Ciudad
2025-08-24 04:36:33
166 cm^2
Página: 4
1/1

BALONES EN JUEGO

Alrededor de 50 adolescentes participaron en el torneo de voleibol organizado por la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la SSC para sus centros especializados para menores en conflicto con la ley. Staff

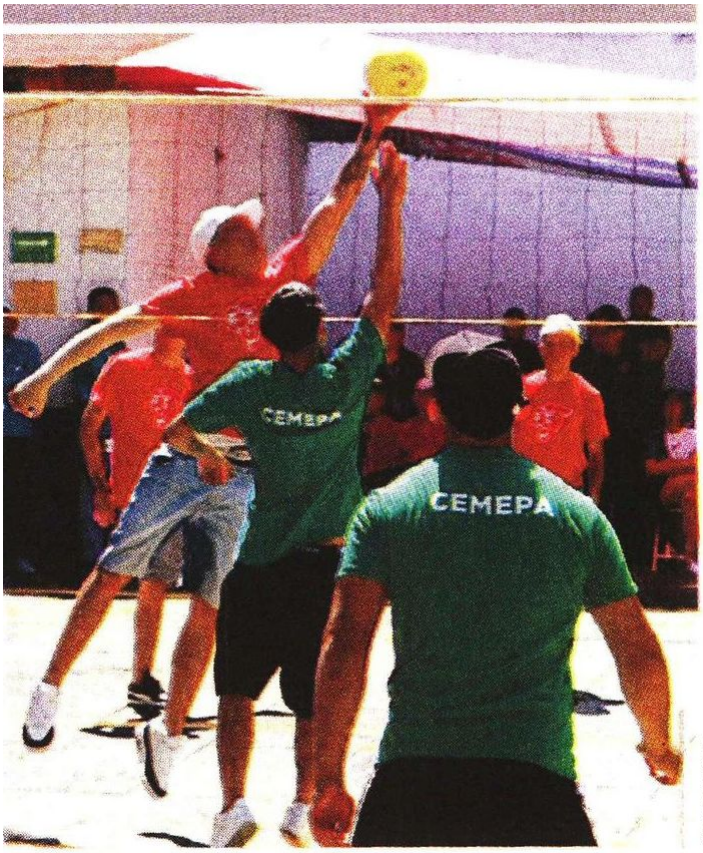

Cortesía SSC

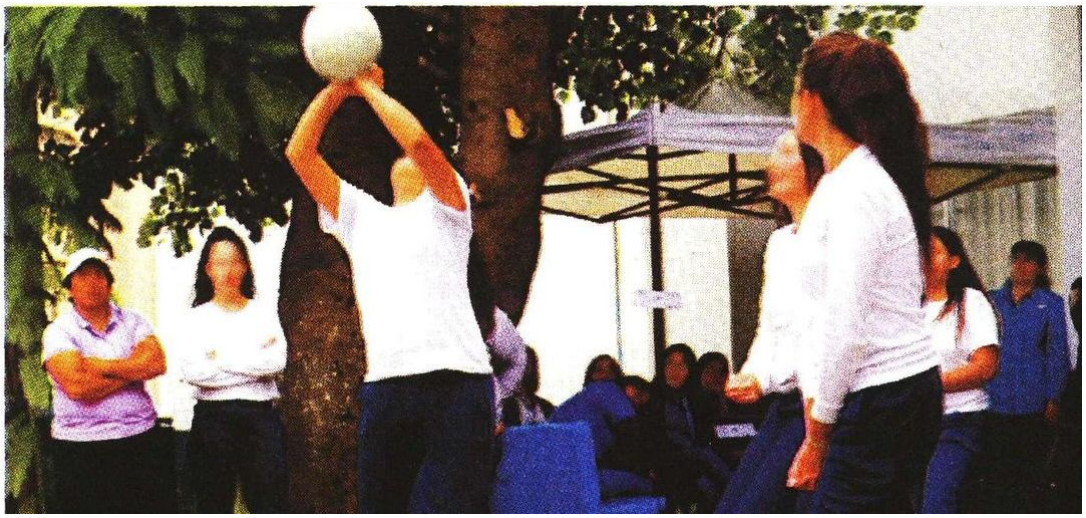

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Metro
Sección: Seguridad
2025-08-24

PELOTAS EN JUEGO

Alrededor de 50 adolescentes participaron en el torneo de voleibol organizado por la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la SSC para sus centros especializados para menores en conflicto con la ley. STAFF

REFORMA
Reforma
Sección: Ciudad
2025-08-24 04:26:58
385 cm2
Página: 4
1/2

Detecta la Policía Cibernética modus operandi

Estafan a víctimas de robo de vehículo

Usan IA para hacer creer a las víctimas que su vehículo ya fue recuperado

VIRIDIANA MARTÍNEZ

La Policía Cibernética detectó que delincuentes buscan defraudar a personas que han sido víctimas de robo de vehículo haciéndose pasar por un ciudadano responsable, institución o empresa que les asegura que su auto fue localizado.

Primero identifican a personas que publican en redes sociales datos sobre el robo y luego extraen información personal como domicilio, número de celular y del automóvil como placas, informó Fátima Colín, agente de la Policía Cibernética de la SSC.

"A lo mejor por la emergencia de querer recuperarlo, de tener esta última esperanza de que se lo devuelvan, llegan a compartir contenido que es sensible y que los ciberdelincuentes utilizan", indicó.

Luego, ayudados con inteligencia artificial, crean mensajes, hacen llamadas o mandan correos electrónicos falsos para hacerse pasar por autoridades o aseguradoras y hacerles creer que recuperaron el vehículo.

Buscan convencerlos con frases como: "tenemos tu vehículo", "te lo vamos a entregar" o "sabemos en qué lugar está", detalló Colín.

Los contactan a través de los mismos datos que son públicos y, mediante técnicas de manipulación, los convencen de que son personas solidarias, autoridades o personal de empresas de grúas, enfatizó, para hacerles creer que su auto fue encontrado y, a cambio, piden una recompensa o el pago del traslado.

Sin embargo, se trata de una estafa que tiene eco en las personas afectadas por la desesperación que experimentan, tras haber sido despojados de su auto, que puede ahondar en la afectación de por sí ya sufrida, explicó.

"La probabilidad y vulnerabilidad que tenemos los usuarios que han sido víctimas de esta situación es alta", señaló.

Dicho modus operandi fue descubierto durante monitoreos y patrullajes virtuales de los elementos de la Policía Cibernética, que detectaron dos páginas relacionadas con ese ilícito en los meses de junio y julio de este año.

Por ello, es necesario que las personas hagan su denuncia formal sobre el robo del vehículo y sigan el procedimiento correspondiente, así como revisar la veracidad de la información que les dan y no publicar datos sensibles que puedan ser usados por cibercriminales.

Quienes buscan cometer ese ilícito no están relacionados con quienes cometieron el robo, por lo que la agente recomendó acercarse a las autoridades y no exponerse.

SEGURIDAD
Estafan a víctimas de robo de vehículo

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MÁS VALE PREVENIR

La Policía Cibernética lanzó recomendaciones.

1. Evitar exponer información pública en redes sociales como teléfono o domicilio.
2. Utiliza configuraciones de privacidad estrictas como restringirlo a personas de confianza.
3. Desconfiar de mensajes y llamadas no verificadas.
4. No compartir información financiera ni realizar depósitos a terceros desconocidos: los estafadores suelen solicitar dinero para "liberar" el vehículo, cubrir multas o gastos administrativos. Estos pagos deben ser evitados, pues suelen ser falsos.
5. Guardar evidencia de cualquier intento de fraude: captura mensajes, correos...
6. Reportar rápidamente cualquier intento de estafa a las autoridades.
7. Consultar a las autoridades y no tomar acciones por cuenta propia; no confiar en terceros no oficiales para recuperar tu vehículo.
8. Mantener comunicación con tu aseguradora y solicitar asesoría para evitar fraudes.

Freepik

■ En caso de duda, las personas pueden comunicarse al teléfono 555 242 5100, ext. 5086, o al correo policia.cibernetica@ssc.cdmx.gob.mx.

Fuente: Policía Cibernética de la SSC.

SEGURIDAD
Estafan a víctimas de robo de vehículo

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Metro
Sección: Seguridad
2025-08-24

ESTAFAN A VÍCTIMAS DE ROBO DE VEHÍCULO

ABROCHAN...

USAN CIBERDELINCUENTES IA PARA HACER CREER A LOS DUEÑOS QUE SU AUTO YA FUE RECUPERADO

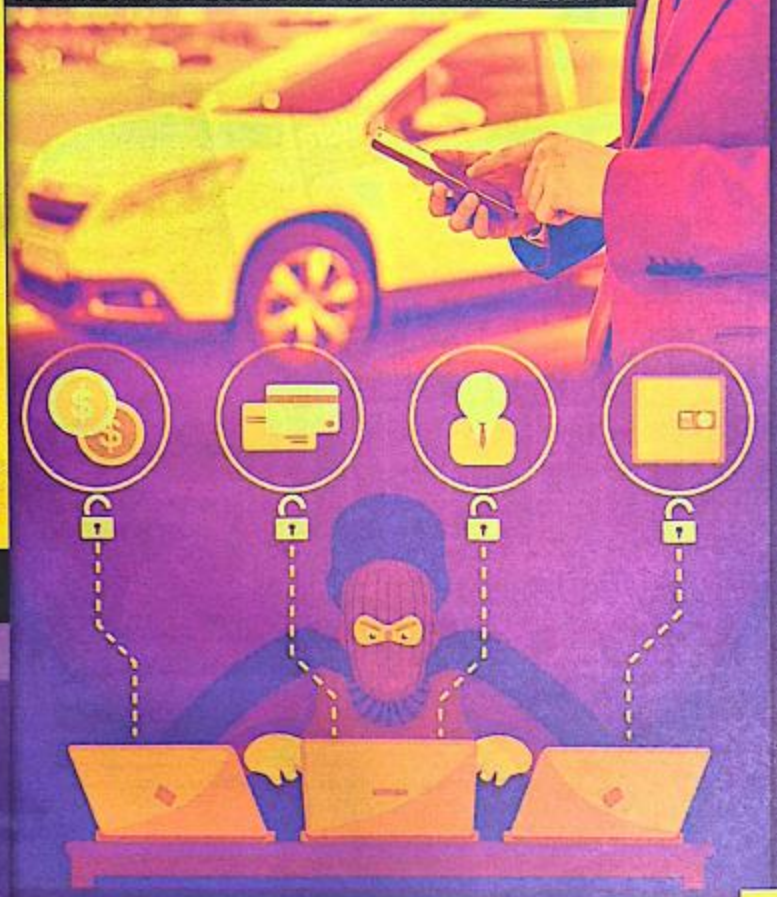

VIRIDIANA MARTÍNEZ

CIUDAD DE MÉXICO.- La Policía Cibernética detectó que delincuentes buscan defraudar a personas que han sido víctimas de robo de vehículo haciéndose pasar por un ciudadano responsable, institución o empresa que les asegura que su auto fue localizado.

Primero identifican a personas que publican en redes sociales datos sobre el robo y luego extraen información personal como domicilio, número de celular y del automóvil como placas, informó Fátima Colín, agente de la Policía Cibernética de la SSC.

"A lo mejor por la emergencia de querer recuperarlo, de tener esta última esperanza de que se lo devuelvan, llegan a compartir contenido que es sensible y que los ciberdelincuentes utilizan", indicó.

Luego, ayudados con inteligencia artificial, crean mensajes, hacen llamadas o mandan correos electrónicos falsos para hacerse pasar por autoridades o aseguradoras y hacerles creer que recuperaron el vehículo.

Buscan convencerlos con frases como: "tenemos tu vehículo", "te lo vamos a entregar" o "sabemos en qué lugar está", detalló Colín.

Los contactan a través de los mismos datos que son públicos y, mediante técnicas de manipulación, los convencen de que son personas solidarias, autoridades o personal de empresas de grúas, enfatizó, para hacerles creer que su auto fue encontrado y, a cambio, piden una recompensa o el pago del traslado.

MÁS VALE PREVENIR

La Policía Cibernética lanzó recomendaciones.

1. Evitar exponer información pública en redes sociales como teléfono o domicilio.

2. Utiliza configuraciones de privacidad estrictas como restringirlo a personas de confianza.

3. Desconfiar de mensajes y llamadas no verificadas.

4. No compartir información financiera ni realizar depósitos a terceros desconocidos: los estafadores suelen solicitar dinero para "liberar" el vehículo, cubrir multas o gastos administrativos. Estos pagos deben ser evitados, pues suelen ser falsos.

5. Guardar evidencia de cualquier intento de fraude: captura mensajes, correos...

6. Reportar rápidamente cualquier intento de estafa a las autoridades.

7. Consultar a las autoridades y no tomar acciones por cuenta propia; no confiar en terceros no oficiales para recuperar tu vehículo.

8. Mantener comunicación con tu aseguradora y solicitar asesoría para evitar fraudes.

TOCAN FIBRAS SENSIBLES

VIRIDIANA MARTÍNEZ

CIUDAD DE MÉXICO.- La estafa tiene eco en las personas afectadas por la desesperación que experimentan, tras haber sido despojados de su auto, que puede ahondar en la afectación de por sí ya sufrida, explicó.

"La probabilidad y vulnerabilidad que tenemos los usuarios que han sido víctimas de esta situación es alta", señaló.

Dicho modus operandi fue descubierto durante monitoreos y patrullajes virtuales de los elementos de la Policía Cibernética, que detectaron dos páginas relacionadas con ese ilícito en los meses de junio y julio de este año.

Por ello, es necesario que las personas hagan su denuncia formal sobre el robo del vehículo y sigan el procedimiento correspondiente, así como revisar la veracidad de la información que les dan y no publicar datos sensibles que puedan ser usados por cibercriminales.

Quienes buscan cometer ese ilícito no están relacionados con quienes cometieron el robo, por lo que la agente recomendó acercarse a las autoridades y no exponerse.

En caso de duda, las personas pueden comunicarse al teléfono 555 242 5100, ext. 5086, o al correo policia.cibernetica@ssc.cdmx.gob.mx.

Fuente: Policía Cibernética de la SSC.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Comunidad
2025-08-24 02:30:24
109 cm^2
Página: 14
1/1

GUSTAVO A. MADERO

Asesinó a su expareja con un cuchillo

POR HILDA CASTELLANOS

hilda.castellanos@gimm.com.mx

Un hombre de 30 años fue detenido por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) tras presuntamente asesinar a su expareja con un cuchillo en un domicilio de la alcaldía Gustavo A. Madero.

Los hechos ocurrieron en la colonia La Pradera, cuando operadores del Centro de Comando y Control (C2) Norte alertaron a los policías sobre una persona lesionada en la esquina de las calles Volcán Popocatépetl y Volcán de Colima.

Al llegar al lugar, una mujer de 50 años informó a los agentes que su hija, de 25 años, había sido agredida con un objeto punzocortante dentro de la vivienda por su expareja.

De inmediato, los oficiales solicitaron el apoyo de los servicios de emergencia.

Sin embargo, los paramédicos que ingresaron al inmueble confirmaron que la víctima ya no tenía signos vitales debido a una herida en el cuello causada por el arma blanca.

La zona fue acordonada en espera de los agentes periciales de la Fiscalía capitalina para el levantamiento del cuerpo.

Dentro de la vivienda, los policías localizaron al presunto agresor.

Durante una revisión de protocolo, le aseguraron un cuchillo con manchas de sangre.

El sujeto fue detenido, se le informaron sus derechos constitucionales y fue trasladado al Ministerio Público junto con el arma, donde se definirá su situación jurídica.

Foto: Especial

El agresor de 30 años fue detenido, informó la SSC.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Policía
2025-08-24 03:40:18
125 cm²
Página: 21
1/1

Capturan a presunto feminicida en la GAM

NADIA A. ESPEJEL

Un hombre, que presuntamente agredió con un cuchillo a su expareja en calles de la alcaldía Gustavo A. Madero, fue capturado cuando todavía se encontraba en el domicilio de su víctima, quien perdió la vida a causa de las heridas.

Los hechos se registraron en la colonia La Pradera, cuando policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) fueron alertados por los operadores del Centro de Comando y Control (C2) Norte, del reporte de una persona lesionada en las calles Volcán Popocatépetl y Volcán de Colima, por lo que se dirigieron al lugar. Los oficiales fueron solicitados por la madre de la mujer apuñalada, quien dijo que la expareja de su hija, de 25 años de edad, entró al domicilio y comenzó agredir a puñaladas a la joven, que no pudo defenderse.

La mujer permitió el ingreso a los efectivos y a los servicios médicos, quienes diagnosticaron a la mujer, de 25 años de edad, sin signos vitales por herida arma punzocortante en el cuello, por lo que la zona fue acordonada en espera de los servicios periciales.

Mientras el agresor permanecía en el inmueble, por lo que los elementos policíacos le realizaron una revisión de seguridad, tras la cual, le aseguraron un cuchillo con visibles manchas hemáticas.

CORTESÍA: SSC CDMX

El sujeto presuntamente agredió a puñaladas a su exnovia

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL GRÁFICO
Universal Gráfico
Sección: Portada
2025-08-24 03:43:28
141 cm^2
Página: 1, 7
1/1

MATA A SU NOVIA A PIQUETES

AGREDIO A SU EXPAREJA

Cae presunto feminicida con cuchillo en mano

REDACCIÓN

Una joven de 25 años recibió a su expareja en su casa sin saber que serían sus últimos minutos de vida, porque el hombre de 30 años presuntamente la acuchilló letalmente en repetidas ocasiones.

Instantes después, la madre de la víctima, de 50 años, vio a su hija ensangrentada y tirada en el piso, por lo que pidió auxilio policiaco y médico.

En la llamada de emergencia al 911, la mujer reportó que el exnovio la había agredido.

En minutos, uniformados llegaron al domicilio ubicado entre las calles Volcán Popocatépetl y Volcán de Colima, colonia Pradera, en la alcaldía Gustavo A. Madero, y entraron a la casa donde se encontraron con el agresor que aún portaba el arma y su playera estaba ensangrentada, por lo que lo detuvieron.

Mientras tanto, paramédicos llegaron al lugar para atender a la joven. Sin embargo, las lesiones fueron mortales.

El agresor fue puesto a disposición del Ministerio Público para que se defina su situación jurídica, mientras se realizan las investigaciones y la casa quedó bajo la custodia de la policía capitalina. En tanto, el cuerpo de la joven fue enviado al Médico Forense.

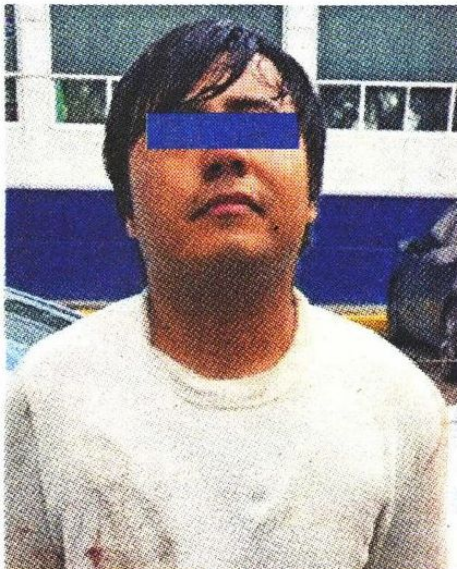

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Policía
2025-08-24 03:37:36
149 cm^2
Página: 22
1/1

Cae mujer acusada de apuñalar a un hombre

ALFREDO SOSA

Una riña entre dos personas dejó a uno lesionado por arma blanca, por lo que uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana tomaron conocimiento de los hechos y detuvieron al presunto agresor, en calles de la alcaldía Cuauhtémoc.

Los hechos tuvieron lugar en las calles Liverpool y su esquina con Génova, donde los oficiales atendieron el reporte de una riña y se percataron de una persona con visibles manchas hemáticas, por lo que solicitaron los servicios médicos. Al lugar arribaron paramédicos de Protección Civil, quienes atendieron al hombre, de 43 años de edad, a quien diagnosticaron con una herida cortante en el brazo izquierdo, sin que fuera necesario su traslado a un hospital.

En tanto, de acuerdo con los primeros reportes, el lesionado sostuvo una discusión con una mujer, ambos en aparente situación vulnerable, quien lo lesionó con un objeto punzocortante y posteriormente emprendió la huida por calles aledañas.

Con las características proporcionadas de la posible implicada, los policías se abocaron a su búsqueda y fue localizada a la altura de la calle Hamburgo, donde le marcaron el alto y le efectuaron una revisión preventiva, como lo marca el protocolo de actuación policial, tras la cual le aseguraron un cuchillo de cocina de aproximadamente 25 centímetros de largo.

CORTESÍA: SSC CDMX

La presunta agresora fue detenida y presentada ante el MP

Silencian a 3 en ataque armado

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EN PELEA FILETEA A SU RIVAL

Una mujer en situación de calle fue detenida tras, presuntamente, acuchillar a un hombre, también en indigencia, con el que había peleado, en la colonia Juárez. Tras recibir el reporte, policías se trasladaron al cruce de las calles Liverpool y Génova, donde se encontraron con la víctima quien mostraba una lesión en su brazo y a la mujer, quien portaba un cuchillo.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Policía
2025-08-24 03:24:40 289 cm2 Página: 24 1/1

FUE PLAGIADO AL SALIR DE SU TRABAJO

Alcoholímetro salva a hombre secuestrado, en la San Rafael

ALFREDO SOSA

Captores intentaron fugarse, pero fueron arrestados cuando la víctima pidió ayuda a los policías de la SSC

Dos sujetos, quienes presuntamente llevaban secuestrado a un hombre, fueron sorprendidos y detenidos en un punto del programa Conduce sin Alcohol, instalado en el cruce de Ribera de San Cosme e Insurgentes Norte, colonia San Rafael, alcaldía Cuauhtémoc, donde policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México los detuvieron cuando la víctima les pidió ayuda.

Los uniformados marcaron el alto a un vehículo negro para aplicar una prueba de alcohol al conductor. En ese momento, el copiloto descendió y trató de huir, pero fue alcanzado metros adelante.

Desde el asiento trasero, un hombre pidió ayuda y relató que al salir de su trabajo fue interceptado por los dos sujetos, quienes lo golpearon y lo subieron al automóvil bajo amenazas. Los agentes lo resguardaron y procedieron con la detención.

El conductor, de 48 años de edad, y un joven, de 19 años, quien intentó escapar, fueron trasladados a la Fiscalía Antisecuestros, donde el agente del Ministerio Público definirá su situación jurídica. Antes de rendir declaración, ambos escucharon la lectura de sus derechos.

Paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) atendieron al denunciante, quien presentaba contusión con edema en el arco cigomático, sin requerir hospitalización.

Más tarde se presentó una mujer, de 30 años de edad, quien informó que recibió una llamada en la que le aseguraron que tenían secuestrado a su primo. Bajo amenazas de matarlo, transfirió dinero a una cuenta proporcionada por mensaje de texto. Estos datos quedaron integrados en la carpeta de investigación.

Es así como una vez más el programa Conduce sin Alcohol, instalado en diferentes arterias de la Ciudad de México, ha salvado una vida, luego que el hombre había sido retenido presuntamente contra su voluntad.

El denunciante presentó contusión con edema en el arco cigomático, sin requerir hospitalización

CORTESÍA: SSC CDMX

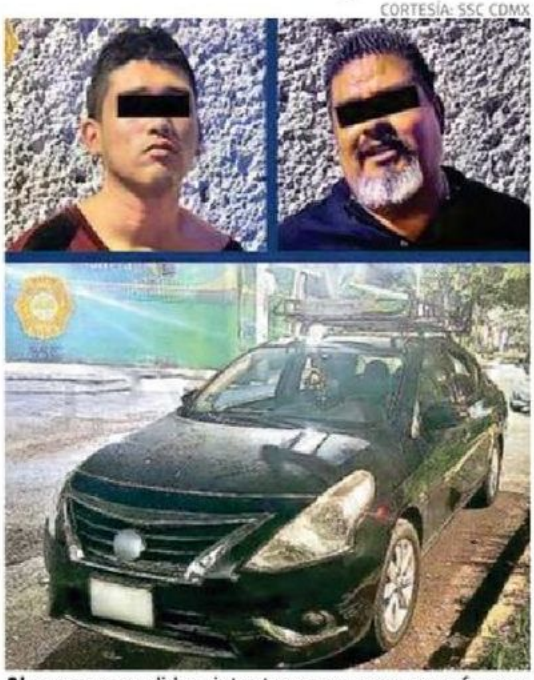

Al ser sorprendidos, intentaron escapar, pero fueron capturados

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Al Cierre, Capital
2025-08-24 02:42:55 282 cm2 Página: 23, 28 1/1

Y cae mujer en socavón

▲ Una tormenta de ocho horas azotó la capital queretana y dos municipios conurbados, con saldo de al menos 50 viviendas y carros dañados (imagen de arriba). También hubo estragos en Morelos, Edomex y Guanajuato, mientras en la Ciudad de México una mujer fue rescatada de una oquedad de seis metros de profundidad.
Fotos La Jornada CORRESPONSALES Y ELBA M. BRAVO / P 20 Y 23

SE FORMÓ POR FUGA DE AGUAS RESIDUALES EN GUSTAVO A. MADERO

Cae mujer en socavón de seis metros de profundidad

Fue trasladada al Hospital de Traumatología por las lesiones que presentó

ELBA MÓNICA BRAVO

Araceli Zaragoza, de alrededor de 60 años de edad, cayó en un socavón de aproximadamente seis metros de profundidad cuando caminaba en el andador de avenida Talismán, entre Eduardo Molina y Norte 80-A, colonia San Pedro El Chico, en Gustavo A. Madero. Por las lesiones que presentó, fue trasladada al Hospital de Traumatología Magdalena de las Salinas del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Cerca del mediodía, la caída de la mujer movilizó a los cuerpos de emergencia, entre ellos seis bomberos que recibieron el reporte de "rescate de persona", por lo que realizaron maniobras para sacarla del socavón en camilla.

Ella refirió dolor en el cuerpo e imposibilidad para moverse y caminar, por lo que el director general del Heroico Cuerpo de Bomberos, Juan Manuel Pérez Cova, comentó que se solicitó apoyo de paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas, quienes dieron la primera atención y realizaron el traslado.

La Secretaría de Gestión Integral del Agua (SGIA) informó que la oquedad tiene una dimensión de seis metros de largo por cuatro metros de ancho y aproximadamente seis metros de profundidad, fue originada por una fuga de aguas residuales en un colector de 1.52 metros de diámetro causado por las intensas lluvias.

De acuerdo con las primeras versiones, la mujer cayó al no ver el socavón que no tenía cintas de precaución; una segunda información refiere que cuando Araceli iba caminando se abrió la oquedad debido al reblandecimiento del terreno.

La SGIA indicó que investigará la situación de la oquedad, que desde ayer quedó acordonada.

La dependencia informó que en una semana, el 30 de agosto por la noche, concluirá la reparación del socavón en la calzada Ignacio Zaragoza, localizado a una calle de la estación Canal de San Juan de la línea A del Metro, en Iztapalapa.

Los automovilistas expresaron inquietud ante el caos vehicular y que se acentuará a partir del 1º de septiembre con el regreso a clases.

La dependencia capitalina indicó que se remplazará la carpeta asfáltica, que mantiene señalizada el área de trabajo para prevenir incidentes.

Fuera de casa 58 días

La familia Colín, que por casi siete décadas habitó en la cerrada Camino de los Toros, colonia América, en Miguel Hidalgo, pidió al gobierno capitalino y de la alcaldía Miguel Hidalgo información sobre las acciones de demolición y reconstrucción de la vivienda de la que el 27 de junio tuvieron que salir, porque se formó un socavón por la fractura de una tubería y que se declaró inhabitable.

Hace alrededor de un mes, las autoridades no han tenido contacto con los integrantes de las ocho familias, algunas de ellas fueron desplazadas al estado de Hidalgo, mientras otras encontraron alojamiento temporal en un departamento de la colonia Ejército de Oriente, en Iztapalapa, que tendrán que desalojar en los siguientes días, porque fue vendido.

La Jornada
Comida chatarra captura paladares de niños
Con el regreso a clases proliferan los ciberfraudes
CAPITAL
Cae mujer en socavón de seis metros de profundidad

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Metropóli
2025-08-24

Cae mujer a socavón en la Gustavo A. Madero

El hoyo se abrió debido a una fuga de agua derivada de las recientes lluvias, señala Segiagua

LAURA ARANA
—metropoli@eluniversal.com.mx

La tarde de este sábado, una mujer cayó en un socavón a seis metros de profundidad, en un andador peatonal de la alcaldía Gustavo A. Madero, por lo que fue trasladada a un hospital para su atención.

La Secretaría de Gestión Integral del Agua (Segiagua) informó que la causa de que se abriera el hoyo fue una fuga de agua derivado de las recientes lluvias.

"La oquedad, que tiene una dimensión de seis metros de largo por cuatro metros de ancho y aproximadamente seis metros de profundidad, fue originada por una fuga de aguas residuales en un colector de 1.52 metros de diámetro causada por las intensas lluvias", explicó.

La secretaría precisó que el socavón se ubica en el andador de la avenida Talismán frente al número 4012, entre Eduardo Molina y Norte 80-A en la colonia Gertrudis Sánchez.

ESPECIAL

La mujer que cayó en el hoyo de seis metros de profundidad, fue rescatada por bomberos y personal del ERUM, y trasladada a un hospital.

Tras el reporte de la emergencia, personal del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) y bomberos llegaron hasta el sitio.

"Rescatamos a una persona que cayó en un socavón en la esquina de Av. Talismán y Eduardo Molina. Fue entregada a una ambulancia del ERUM para su traslado", informó el jefe vulcano, Juan Manuel Pérez Cova, a través de su cuenta de X.

A través de un comunicado, la Segiagua destacó que dará seguimiento a las atenciones médicas que requiera la mujer, quien recibió primeros auxilios en el lugar y luego fue trasladada al Hospital de Traumatología Magdalena de las Salinas ubicado en avenida Fortuna.

También puso a disposición de la ciudadanía la Línea H2O *426 disponible las 24 horas, para reportar cualquier tipo de afectación a la red hidrológica capitalina. ●

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Comunidad
2025-08-24 02:31:54
127 cm^2
Página: 14
1/1

AVENIDA TALISMÁN

Mujer cayó en un socavón en la GAM

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

Una mujer de 60 años resultó lesionada ayer tras caer en un socavón que se abrió en el andador de la avenida Talismán, en la colonia San Pedro El Chico, en la alcaldía Gustavo A. Madero.

La Secretaría de Gestión Integral del Agua informó que la oquedad, de seis metros de largo por cuatro de ancho y aproximadamente seis metros de profundidad, se originó por una fuga en un colector de aguas residuales. Este daño fue causado por las intensas lluvias.

Elementos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), en coordinación con el Heroico Cuerpo de Bomberos, acudieron al sitio y lograron rescatar a la afectada. Tras recibir los primeros servicios médicos, la mujer fue trasladada al Hospital de Traumatología Magdalena de las Salinas, aunque se desconoce la gravedad de sus lesiones.

El director general del Heroico Cuerpo de Bomberos, Juan Manuel Pérez Cova, compartió en X una serie de imágenes en las que se observa a la mujer en el fondo del socavón, rodeada de raíces, mientras es colocada en una camilla por el personal de emergencia.

Rescatamos a una persona que cayó en un socavón en la esquina de avenida Talismán y Eduardo Molina. Fue entregada a una ambulancia."

JUAN MANUEL PÉREZ
JEFE VULCANO

Foto: Especial

Una mujer cayó en un socavón en la colonia Gertrudis Sánchez.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

CAE MUJER A SOCAVÓN EN GAM

ROBERTO GARCÍA

Una mujer de 60 años caminaba ayer en la mañana sobre el andador del camellón de Avenida Talismán, en la Alcaldía Gustavo A. Madero, cuando un socavón, de unos 6 metros de profundidad, se abrió a sus pies.

La mujer cayó al interior de la oquedad de alrededor de 6 metros de largo y 4 de ancho que, de acuerdo con las autoridades, se formó a causa de una fuga de aguas residuales en un colector.

El reblandecimiento del terreno habría sido provocado por las fuertes lluvias que se han registrado en la Capital.

Equipos de emergencia maniobraron con sogas y poleas para rescatar a la víctima a bordo de una camilla.

A finales del año pasado, el andador, ubicado al norte de la Capital del País, había sido renovado.

"Hace poco le pusieron el adoquín, pero de ese lado sólo había tierra y, al parecer, abajo hay una fuga de agua que hizo que se reblandeciera el piso", relató un vecino.

CIUDAD

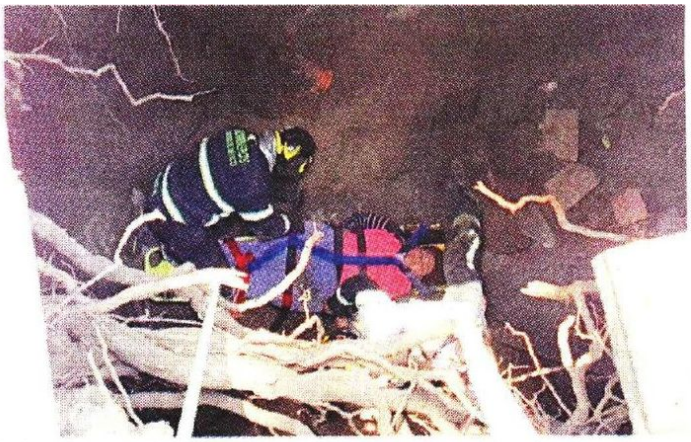

La mujer de 60 años fue auxiliada por equipos de rescate.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Se abre hoyo en la GAM

Cae 6 metros en socavón

Suma demarcación el mayor número de irregularidades en el subsuelo

ROBERTO GARCÍA

Una mujer de 60 años se precipitó por un socavón de seis metros de profundidad que se abrió a sus pies cuando caminaba por el sendero del camellón de Avenida Talismán Eje 4 Norte, en la Colonia San Pedro El Chico, en la Alcaldía Gustavo A. Madero.

De acuerdo con cifras del Gobierno capitalino, con corte al 18 de agosto, la demarcación, ubicada al norte de la Capital, es la que más oquedades registra. En el acumulado de 2024 y lo que va de este año, suma 89.

La abertura por la que la adulta mayor cayó no tenía más de un metro por lado, sin embargo, el socavón se trataba de una cámara de unos 6 metros de largo por 4 de ancho, al interior sólo se observaban las raíces de uno de los árboles.

Equipos del Heroico Cuerpo de Bomberos y la Cruz Roja debieron maniobrar con sogas y poleas para rescatar a la mujer, quien tuvo que ser extraída en camilla.

Vecinos recordaron que el paso peatonal había sido sometido a renovación apenas a finales del año pasado. En las trabajos se colocaron los adoquines donde anteriormente sólo existía un camino de tierra.

"Hace poco le pusieron el adoquín, pero de ese lado sólo había tierra y al parecer abajo hay una fuga de agua que hizo que se reblandeciera el piso", narró uno de los colonos.

La Secretaría de Gestión Integral del Agua (Segiagua) explicó que la oquedad, ubicada al cruce con Calle Norte 80-A, se formó por la fuga de un colector y las fuertes precipitaciones de los últimos meses.

"(La oquedad) fue originada por una fuga de aguas residuales en un colector de 1.52 metros de diámetro causada por las intensas lluvias", indicó la dependencia en un comunicado.

El lunes, el Gobierno capitalino informó que mientras en todo 2024 se registraron 139 oquedades, este año ya suman 153.

El Secretario de Gestión Integral del Agua, José Mario Esparza, explicó que la formación de los socavones está directamente relacionada con las lluvias intensas de esta temporada, las más fuertes en décadas.

La gran cantidad de agua que entra a los colectores provoca que estos trabajen a su máxima capacidad y se presuricen, lo que genera fisuras en las tuberías, detalló. Con el tiempo, esas fisuras forman cavidades bajo la carpeta asfáltica, que terminan colapsando.

Anoche, la Segiagua detalló que la mujer fue trasladada al Hospital de Traumatología Magdalena de las Salinas, donde la dependencia aseguró que se le daría seguimiento a las lesiones que presentaba.

Además, refirió que se realizarían trabajos para atender la irregularidad en el terreno.

Segiagua

"(La oquedad) fue originada por una fuga de aguas residuales en un colector de 1.52 metros de diámetro causada por las intensas lluvias".

La mujer de 60 años fue trasladada a un hospital.

EL FOCO ROJO

La GAM es la Alcaldía que más socavones acumula.

ALCALDÍA	2024	2025	TOTAL
Álvaro Obregón	4	10	14
Azcapotzalco	7	10	17
Benito Juárez	5	9	14
Coyoacán	2	7	9
Cuauhtémoc	2	5	7
Gustavo A. Madero	45	44	89
Iztacalco	14	11	25
Iztapalapa	26	21	47
Magdalena Contreras	1	1	2
Miguel Hidalgo	4	5	9
Milpa Alta	1	1	2
Tláhuac	6	8	14
Tlalpan	1	2	3
Venustiano Carranza	8	14	22
Xochimilco	4	5	9

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ZONA DE RIESGO. El socavón se formó en pleno andador peatonal de Avenida Talismán.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2025-08-24 01:49:22 235 cm^2 Página: 4 1/1

RESCATAN A MUJER DE SOCAVÓN

#ENLAGAM

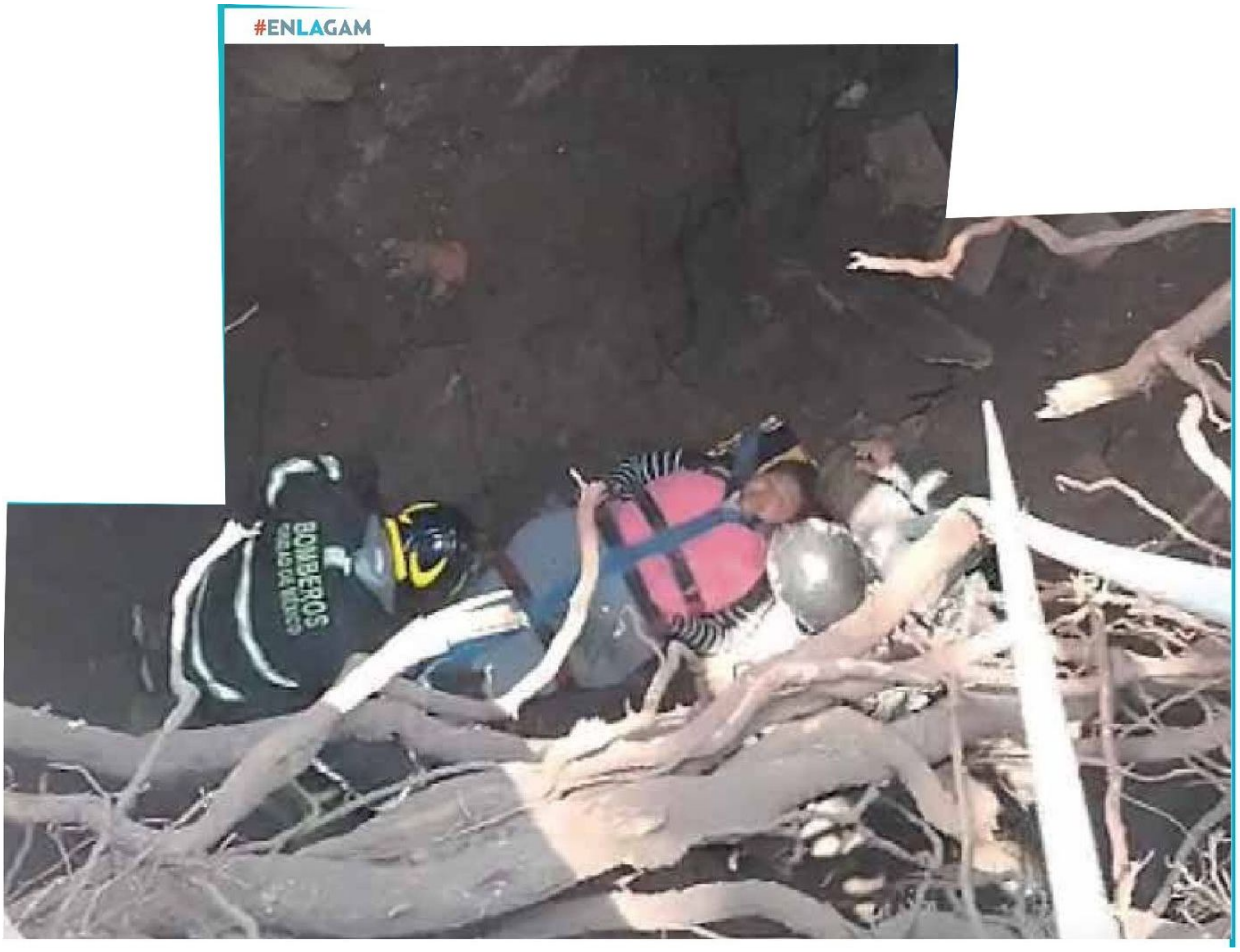

FOTO: ESPECIAL

● Ayer, una mujer de 60 años **cayó en un socavón cuando caminaba en el andador de la Avenida Talismán, en la alcaldía Gustavo A. Madero**. La señora fue atendida por paramédicos del ERUM, y la Segiagua dará seguimiento a las atenciones médicas que requiera la afectada por la oquedad. **FRIDA VALENCIA**

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN®

CAÍDA LIBRE

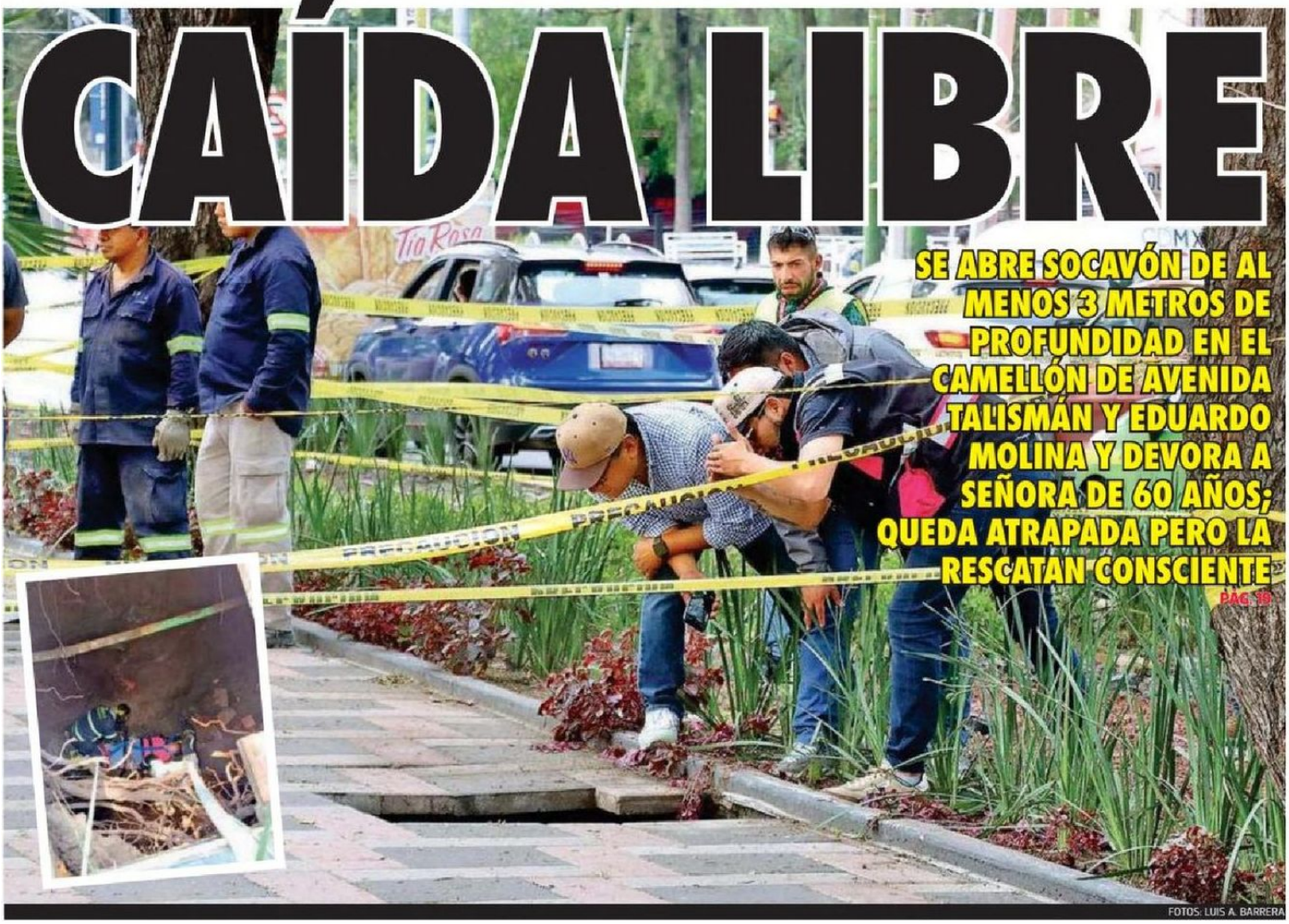

SE ABRE SOCAVÓN DE AL MENOS 3 METROS DE PROFUNDIDAD EN EL CAMELLÓN DE AVENIDA TALISMÁN Y EDUARDO MOLINA Y DEVORA A SEÑORA DE 60 AÑOS; QUEDA ATRAPADA PERO LA RESCATAN CONSCIENTE

PÁG. 19

FOTOS: LUIS A. BARRERA

DE SEIS METROS DE PROFUNDIDAD

Cae mujer a socavón en GAM

Bomberos y paramédicos la rescataron, luego de permanecer casi media hora atrapada en la oquedad registrada en Talismán y Eduardo Molina; fue trasladada a un hospital

ERICK GÓMEZ

Una mujer de alrededor de 60 años de edad cayó a una profundidad de entre tres y seis metros luego de que el suelo cediera bajo sus pies en el camellón de la avenida Talismán y Eduardo Molina, en la colonia Gertrudis Sánchez, alcaldía Gustavo A. Madero.

De acuerdo con reportes preliminares, el agujero alcanzó entre tres y seis metros de profundidad, lo que generó versiones encontradas sobre su tamaño real.

Lo cierto es que la mujer quedó atrapada durante varios minutos en la oquedad, mientras testigos alarmados pedían ayuda.

En cuestión de minutos, llegaron al lugar elementos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), Protección Civil y del Heroico Cuerpo de Bomberos. Con cuerdas y equipo especializado, descendieron al socavón para asegurar a la víctima, quien permaneció atrapada cerca de media hora.

El propio jefe vulcano Cova, comandante de los bomberos capitalinos, informó que la mujer fue rescatada consciente y entregada a paramédicos del ERUM. Posteriormente fue trasladada a un hospital, donde recibe atención por las lesiones sufridas en la caída.

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil notificó al Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) para iniciar los trabajos de reparación. Aunque el dictamen técnico está pendiente, las primeras hipótesis apuntan a una posible fuga en tuberías de agua o fallas en el drenaje, factores que suelen erosionar el subsuelo hasta que colapsa. En tanto, la zona permanece acordonada para evitar que peatones y automovilistas se acerquen, pues el hundimiento podría extenderse.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

UN FENÓMENO RECURRENTE

El caso de Talismán y Eduardo Molina no es aislado. En las últimas semanas, distintas alcaldías han reportado la aparición de socavones relacionados con el reblandecimiento del terreno tras las lluvias.

En estos casos, se recomienda a las personas que observen algún agrietamiento inusual en el suelo reportarlo de inmediato a las autoridades correspondientes, para que realicen la revisión necesaria y determinen si existe riesgo, evitando así accidentes, como el ocurrido recientemente.

El propio jefe vulcano Cova, comandante de los bomberos capitalinos, informó que la mujer fue rescatada consciente y entregada a paramédicos del ERUM

FOTOS: LUIS A. BARRERA

La víctima fue rescatada consciente y trasladada a un hospital

La mujer cayó a una profundidad de 6 metros y sufrió varias lesiones; la zona fue acordonada

Socavón en el camellón de la avenida Talismán y Eduardo Molina, en la colonia Gertrudis Sánchez, alcaldía Gustavo A. Madero

Policía
Cae mujer a socavón en GAM

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Bomberos y rescatistas sacaron a la mujer mediante cuerdas y le colocaron un collarín

Policía
Cae mujer a socavón en GAM

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ESTE AÑO SE HAN REGISTRADO 153 OQUEDADES

Mujer de 60 años cae en socavón en la GAM

Tenía casi 4 metros de ancho, 6 metros de profundidad y permaneció 30 minutos atrapada

PILAR MANSILLA

Una mujer de aproximadamente 60 años cayó en un socavón de seis metros de largo por cuatro de ancho y alrededor de seis de profundidad, originado por una fuga de aguas residuales en un colector de 1.52 metros de diámetro afectado por la presión de las intensas lluvias, según informó la Secretaría de Gestión Integral del Agua. El hundimiento se localiza en la avenida Talismán, a la altura de Norte 80, colonia San Pedro El Chico, en la alcaldía Gustavo A. Madero.

El accidente ocurrió cuando caminaba acompañada de su hermana Araceli Zaragoza; tras pisar uno de los adoquines del camellón, el terreno cedió. La familiar de la víctima relató que cada sábado transitan por esa vía porque acuden a una terapia. La mujer permaneció cerca de 30 minutos atrapada en la oquedad hasta que pudo ser rescatada por bomberos, paramédicos de la Cruz Roja, del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas, así como elementos del Heroico Cuerpo de Bomberos y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

Tras ser inmovilizada por golpes en distintas partes del cuerpo, la mujer fue trasladada al Hospital de Traumatología Magdalena de las Salinas. La zona quedó acordonada.

El hecho se registra en un contexto de incremento de socavones en la capital, donde en lo que va de 2025 ya se contabilizan 153 casos, de los cuales 37 están en vialidades primarias y 116 en las vías secundarias, superando los 130 reportados en todo 2024.

De acuerdo con la Secretaría de Gestión Integral del Agua, la principal causa que origina los socavones es la intensidad de las lluvias que han superado los promedios históricos y ejercen presión sobre la infraestructura hidráulica, ya que un metro cúbico de agua pesa una tonelada, lo que en colectores de gran diámetro provoca fatiga en las tuberías, fisuras y finalmente oquedades.

LA ATIENDEN

FUE RESCATADA por bomberos, paramédicos de la Cruz Roja, personal del ERUM, de la SSC y los Bomberos, y fue trasladada a un hospital.

CUARTOSCURO.COM

La zona quedó acordonada para evaluar las causas del hundimiento.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL GRÁFICO

Universal Gráfico
Sección: Portada
2025-08-24 03:34:12 536 cm^2 Página: 1, 8 1/2

SOCAVÓN DEVORA A DOÑITA EN LA GAM

MUJER CAMINABA POR UN SENDERO CUANDO EL SUELO SE REBLANDECIÓ. PÁG. 8

CAMINABA POR UN SENDERO DE LA GAM

HOYO SE TRAGA A DOÑITA

Autoridades investigan una fuga de agua que habría reblandecido el camino por el que transitaba la mujer

TANIA AGUILAR

Una mujer de 62 años cayó en un socavón que se abrió justo en el momento en el que caminaba sobre avenida Talismán y Eduardo Molina, en la colonia Gertrudis Sánchez, en la alcaldía Gustavo A. Madero.

Este tramo forma parte de un sendero que el alcalde Janecarlo Lozano inauguró hace apenas un mes. La señora cayó a una profundidad de tres metros y permaneció ahí por aproximadamente 30 minutos, hasta que personal del Heroico Cuerpo de Bomberos de la CDMX logró rescatarla de manera vertical.

La víctima sufrió lesiones en la cabeza y fue trasladada por paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) al hospital para su valoración médica.

De acuerdo con los primeros reportes, la oquedad se habría causado por una fuga de agua a nivel subterráneo.

Además, las últimas precipitaciones habrían contribuido al reblandecimiento del pavimento.

NUEVECITO. Este tramo forma parte del "Sendero de Paz, Seguridad y Esperanza" número 19 que el alcalde Janecarlo Lozano inauguró el pasado 14 de julio, el cual contempló la rehabilitación de ambos sentidos de la circulación, desde Avenida Congreso de la Unión hasta Eduardo Molina, en la colonia Gertrudis Sánchez 1era Sección, así como un andador sobre la Avenida Victoria Oriente.

La alcaldía Gustavo A. Madero mantiene un proyecto de construcción de senderos en avenidas y calles abandonadas para convertirlos en espacios iluminados, seguros y con mejor infraestructura.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Rescatistas realizaron las maniobras para liberar a la víctima.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Se recupera ministro Arístides Rodrigo Guerrero, quien sufrió un accidente vehicular la noche del viernes, sobre avenida Río Churubusco

ROMINA SOLÍS/EL SOL DE MÉXICO

ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA

Ministro electo sufre accidente vehicular

El percance ocurrió al regresar de la ciudad de Oaxaca, tras participar como invitado en un evento público

RODRIGO ALARCÓN

El ministro electo de la nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arístides Rodrigo Guerrero García, sufrió un percance automovilístico el pasado viernes 22 de agosto, alrededor de las 22:30 horas.

A través de las redes sociales de Guerrero García manifestaron "que al regresar de la ciudad de Oaxaca, tras participar como invitado en un evento público de la Fiscalía del Estado sufrió un accidente vehicular sobre la avenida Río Churubusco".

Sin embargo, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) no tuvo conocimiento del siniestro a pesar de que el ministro y dos personas más resultaron heridos, lo cual obligó a que fueran trasladados a un hospital particular al sur de la ciudad, en la alcaldía La Magdalena Contreras.

Tanto él como los otros acompañantes se trasladaban en un vehículo particular del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México hacia su domicilio, cuando fueron impactados por otro auto.

A consecuencia de ello el ministro presentó fracturas en tórax y en la nariz, que requirieron de intervenciones quirúrgicas, mientras que los otros ocupantes en las extremidades. Todos ellos fueron atendidos de manera oportuna y ya se encuentran en proceso de recuperación.

En tanto será por medio de sus canales oficiales donde se dé a conocer de manera oportuna la evolución de su estado de salud.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

TRES HERIDOS

EL PASADO viernes 22 de agosto, alrededor de las 22:30 horas, sufrió un accidente vehicular sobre la avenida Río Churubusco; el ministro y dos personas más resultaron heridos

ROMINA SOLIS /EL SOL DE MÉXICO

GUILLERMO PANTOJA

El ministro Arístides Guerrero presentó fracturas en tórax y en la nariz, que requirieron de intervenciones quirúrgicas

Ministro electo sufre accidente vehicular

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Metropóli
2025-08-24

A la mano, la compra de armas de fuego en la CDMX

Las ofertan en redes; **se han detectado 5 grupos que las comercializan en el mercado negro;** sanciones mínimas, parte del problema: especialistas

Texto: **DAVID FUENTES**
—metropoli@eluniversal.com.mx
Ilustración: **ANI CORTÉS**

El 13 de julio de 2024 se desplegó un fuerte operativo encabezado por la Secretaría de Marina (Semar) y efectivos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), que contó con el acompañamiento de policías de la Ciudad de México y la Policía de Investigación (PDI) de la fiscalía capitalina, en un domicilio de la alcaldía Iztapalapa, en ese trabajo se decomisaron cuatro armas de fuego cortas y una larga del calibre R-15 de uso exclusivo del Ejército Mexicano. Todas listas para su traslado y venta.

Ese operativo, en el que se detuvieron a un total de 21 personas, fue derivado de una investigación que realizaba la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC). Detectaron que esa célula criminal liderada por Joaquín "N", alias *El Chispa*, de apenas 26 años de edad, se dedicaba a la venta de armas de fuego; estas igual las vendían a grupos criminales locales que a cualquier persona que los pudiera contactar.

Según la investigación asentada en la carpeta de investigación 8765/06/2024, la célula de *El Chispa* ofertaba pistolas tipo escuadras calibre 9 milímetros, revólveres .380, calibres .22 e incluso, las que son "tipo pluma", en Facebook Market, por WhatsApp —donde incluso mostraban un catálogo— y también en el predio cateado que está ubicado sobre la calle José María Olmos en las inmediaciones de la colonia Ejército de Oriente, en Iztapalapa.

Las armas de fuego se venden en la Ciudad de México, a decir de esta investigación, y además de la célula ya desmantelada, se sabe que existen por lo menos cuatro grupos más en el mercado negro de las armas de fuego. Los sectores donde se sabe que se consiguen es en la Gabriel Hernández de la alcaldía Gustavo A. Madero, en el punto conocido como "El Hoyo" en Iztapalapa, y en el Barrio Bravo de Tepito, en la Cuauhtémoc; durante el año pasado, la SSC detuvo a un total de 87 personas, todas relacionadas con la venta ilegal de armas de fuego.

Para los especialistas en temas de seguridad consultados por EL UNIVERSAL, el problema radica en la falta de control y de sanciones de quienes comercian las armas, aunado a esto, los castigos son mínimos por la portación o por comercializar armas de fuego; en caso de que se sorprenda a alguien vendiéndolas, la pena máxima es de dos años o en su defecto, pagar una multa que van desde los 5 mil 650 pesos a 22 mil 600 pesos, según el costo de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) para este 2025.

"El problema principal es la cantidad de armas sin control ni registro que hay en las calles; sabemos que 80% o 90% llegan de Estados Unidos, ahí se debe aplicar el primer filtro, regular y sancionar el ingreso de manera ejemplar. Luego y una vez que pasan la frontera se distribuyen en todos lados y la Ciudad de México no es excepción, y aquí es donde se complica cuando la sanción por la venta de armas es risible.

"Luego aquí se sigue sin atender el problema de fondo. Las armas de fuego entran por Morelos, llegan de Guerrero, Michoacán y no hay filtros ni operativos especiales o preventivos para combatirlo, los trabajos solo son reactivos, dime, cuándo se ha dado a conocer la noticia de que decomisaron un gran cargamento o a *La Unión*, a *Tláhuac* o a *Anti-Unión* le quitaron las armas, se debe reconocer la gravedad del problema y con base a eso, trabajar operativamente", expuso Ángel Zamudio, criminólogo por el Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe).

Con base a los catálogos consultados por EL UNIVERSAL, conseguir un arma de fuego es muy sencillo; basta con escribir palabras "clave" en el buscador de Facebook Market para que aparezca una lista interminable de vendedores, incluso ofrecen entregar "el producto" en las estaciones de cualquier línea del Metro, si el trato se hace por WhatsApp, la entrega puede ser a domicilio a través de aplicaciones como Uber o DiDi.

> "El problema principal es la cantidad de armas sin control ni registro que hay en las calles; sabemos que 80% o 90% llegan de Estados Unidos, ahí se debe aplicar el primer filtro"
>
> **ÁNGEL ZAMUDIO**
> Criminólogo por el Inacipe

> "Si bien el Gobierno capitalino tiene el programa de desarme, la verdad es inútil... he visto que entregan armas inservibles, hechizas o las de la abuelita que usó en la Revolución"
>
> **NAYELI DE LA GARZA**
> Socióloga por la UAM

Con esa referencia, se sabe que una escuadra calibre 9 milímetros se puede conseguir, dependiendo del año, de entre 9 y 5 mil pesos; un revólver .380, de entre 6 a 4 mil pesos; una .22 en 3 mil pesos, y las tipo pluma, hasta en 800 pesos. Si el arma es de alto poder, una R-15, por ejemplo, ronda los 15 mil pesos, la conocida comúnmente como *cuerno de chivo*, de 12 a 10 mil pesos, y si se quiere algo más "sofisticado y de reciente modelo", el precio llega a rozar los 20 mil pesos.

De acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en 2024 las armas de fuego aparecieron en 74% de las denuncias que se iniciaron en la fiscalía capitalina por robo de vehículo.

En 70.2% en los robos a transeúntes o en el transporte público, en 21.6% en las denuncias de robo a casa habitación y negocios de todo tipo, en 30% de las lesiones en riñas callejeras y en 30% en las amenazas verbales de todo tipo.

En 2025, durante el primer semestre de este año, en el robo a vehículo las armas aparecen en 70%, mientras que en el robo a transeúnte bajó a 65%, 18% en el robo a casa-habitación y negocio, el mismo número en las riñas callejeras y en 25% en las amenazas de todo tipo.

"Si bien el Gobierno capitalino tiene el programa de desarme, la verdad es inútil o en realidad muy poco productivo. No se incentiva a la gente de manera correcta porque dime, qué prefieres, que te den vales de despensa o anunciar tu arma en Facebook y en dos minutos ya tienes varias ofertas de 3, 4 o 5 mil pesos en efectivo, creo esa es una de las fallas y luego, he visto que entregan armas inservibles, hechizas o las de la abuelita que usó en la Revolución, eso no es un trabajo bien planificado, porque mientras las familias entregan eso y las autoridades lo presumen como un gran logro, los delincuentes roban con Beretas o *cuernos de chivo*", explicó Nayeli de la Garza, socióloga por la UAM.

EL UNIVERSAL publicó el 8 de julio de 2024, que de 2018 a junio de 2024, la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina había asegurado 2 mil 731 armas de fuego, entre ellas AK-47, subametralladoras Uzi, armas cortas de diferente calibre, como 9 milímetros, y hasta de menor calibre tipo .22 en operativos contra el narcomenudeo y delito de alto impacto en la ciudad, según información obtenida a través de una solicitud de transparencia.

El pasado 3 de julio, luego de que se tomó como rehén a una persona en la alcaldía Gustavo A. Madero, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, anunció una gran campaña para que la población no tenga armas y por ello recordó que tienen el programa Sí al Desarme, Sí a la Paz, que para finales de ese mes tendría la recuperación y destrucción de mil armas.

"Queremos una ciudad pacífica. Estamos por Territorios de Paz e Igualdad. Y uno de estos temas, es que la población pueda participar en no permitir que en casa tengamos armas", expuso.

El secretario de Gobierno, César Cravioto, dijo que tienen tres módulos itinerantes y aseveró que "cuando se alcance esta meta de las mil armas, vamos a hacer un reforzamiento del programa, que lo daremos a conocer ese día, para que todo mundo sepa cómo lo vamos a fortalecer, para que tengamos cada vez más armas recuperadas y destruidas. Nosotros decimos que por cada arma que estamos destruyendo, estamos salvando posiblemente una vida". ●

800
PESOS
y hasta 20 mil puede ser el costo de las armas que se venden en el mercado negro, según su calibre.

TRÁFICO DE ARMAS SIN CONTROL

Con las pistolas a la mano en CDMX

Las sanciones por la portación o su venta son menores, por lo que se ofrecen fácilmente

DAVID FUENTES

El 13 de julio de 2024 se desplegó un fuerte operativo encabezado por la Secretaría de Marina (Semar) y efectivos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), que contó con el acompañamiento de policías de la Ciudad de México y la Policía de Investigación (PDI) de la fiscalía capitalina, en un domicilio de la alcaldía Iztapalapa.

En ese trabajo, se decomisaron cuatro armas de fuego cortas y una larga del calibre R-15 de uso exclusivo del Ejército Mexicano. Todas listas para su traslado y venta.

En el operativo fue detenido Joaquín 'N', alias 'El Chispa', quien según la investigación asentada en la carpeta 8765/06/2024, la célula con la que el trabajaba ofrecía pistolas tipo escuadras calibre 9 milímetros, revólveres .380, calibres .22 e incluso, las que son "tipo pluma", en Facebook Market, por WhatsApp —donde incluso mostraban un catálogo— y también en el predio cateado que está ubicado sobre la calle José María Olmos en las inmediaciones de la colonia Ejército de Oriente, en Iztapalapa.

Las armas de fuego se venden en la Ciudad de México, a decir de esta investigación, y además de la célula ya desmantelada, se sabe que existen por lo menos cuatro grupos más en el mercado negro de las armas de fuego. Los sectores donde se sabe que se consiguen es en la Gabriel Hernández de la alcaldía Gustavo A. Madero, en el punto conocido como "El Hoyo" en Iztapalapa, y en el Barrio Bravo de Tepito, en la Cuauhtémoc;

durante el año pasado, la SSC detuvo a un total de 87 personas, todas relacionadas con la venta ilegal de armas de fuego.

El problema radica en la falta de control y de sanciones de quienes comercian las armas, aunado a esto, los castigos son mínimos por la portación o por comercializar armas de fuego; en caso de que se sorprenda a alguien vendiéndolas, la pena máxima es de dos años o en su defecto, pagar una multa que va des 5 mil 650 pesos a 22 mil 600 pesos.

"El problema principal es la cantidad de armas sin control que llegan de Estados Unidos, se distribuyen en todos lados, en la Ciudad de México y la sanción por la venta de armas es risible", expuso Ángel Zamudio, criminólogo por el Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe).

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL DATO

FÁCIL Un arma puede comprarse en Facebook Market, el trato se hace por Whats, y se entrega en casa, en el Metro o por apps.

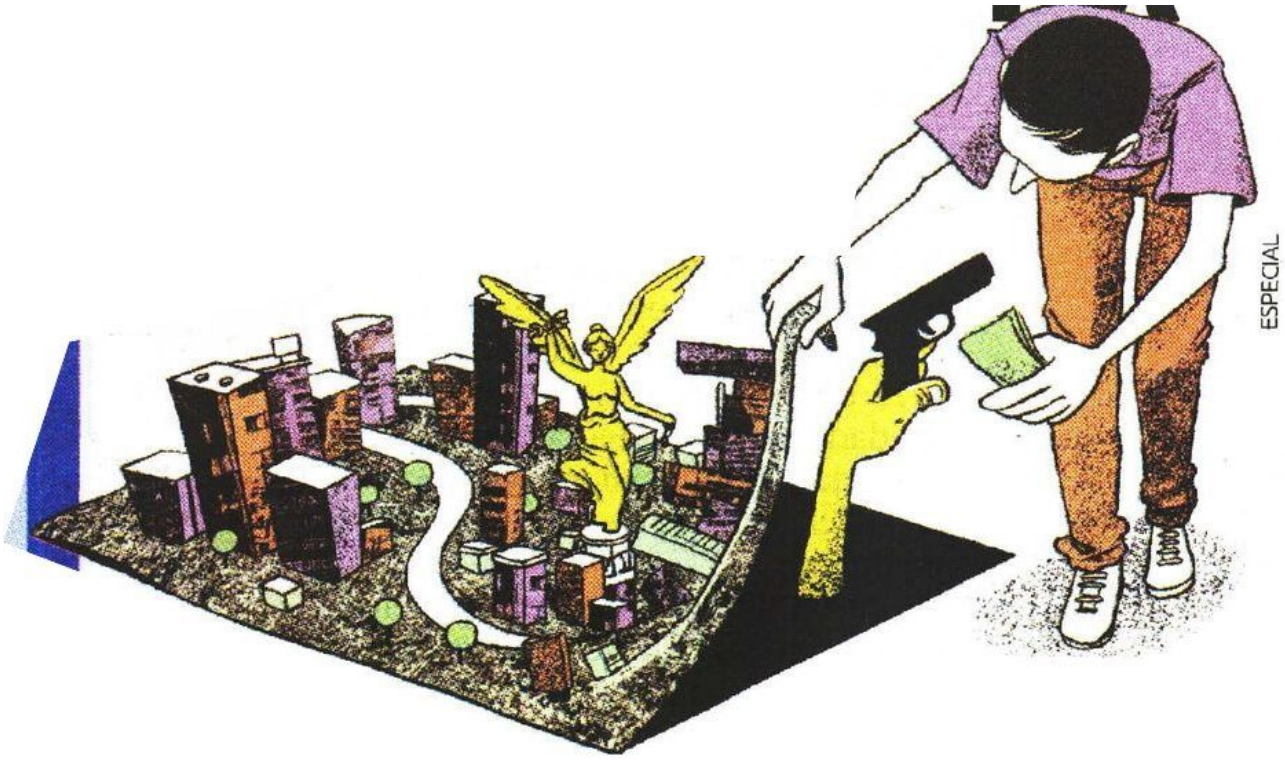

ESPECIAL

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Comunidad
2025-08-24 02:36:32
168 cm^2
Página: 15
1/1

SIETE ALCALDÍAS MÁS AFECTADAS

Lluvias dejaron 13 árboles caídos y 24 anegaciones

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

Las lluvias de ayer provocaron afectaciones en vialidades primarias y secundarias de la capital, además de la caída de varios árboles.

De acuerdo con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, se atendieron 24 encharcamientos y la caída de 13 árboles en las alcaldías Cuauhtémoc, Tlalpan, Álvaro Obregón, Magdalena Contreras, Venustiano Carranza y Xochimilco.

Al corte de las 21:00 horas, las precipitaciones habían acumulado más de 8.9 millones de metros cúbicos de agua en toda la ciudad.

Vialidades como Paseo de la Reforma, Circuito Interior, Insurgentes, Anillo Periférico y Picacho-Ajusco fueron las más afectadas.

En Miguel Hidalgo, se reportó una inundación en el cruce de Anillo Periférico y Paseo de la Reforma, en la colonia Bosques de Chapultepec.

Además, se registraron fuertes corrientes de agua en Circuito Interior, a la altura de Paseo de la Reforma, lo que dificultó el tránsito. De igual manera, en avenida Insurgentes y Paseo de la Reforma se formaron encharcamientos de hasta 200 metros de longitud.

Por segundo día consecutivo, Tlalpan sufrió graves inundaciones. Colonias como Héroes de Padierna, Tlalpan Centro y Residencial Pedregal Picacho reportaron acumulaciones de agua de hasta 50 centímetros de altura, según informes del Heroico Cuerpo de Bomberos.

En Xochimilco, el río San Buenaventura alcanzó el 90% de su capacidad, aunque después de las 21:00 horas el nivel se redujo al 35%. Policías apoyaron a automovilistas que quedaron varados en la colonia Huichapan.

TLALPAN

Calles de la colonia Héroes de Padierna reportaron diversos encharcamientos.

XOCHIMILCO

Fotos: Especial

Policías auxiliaron a conductores en la colonia Huichapan.

Buscan un plan para rescatar zona lacustre

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

- @SSC_CDMX
- @PolicíaCDMX
- @policia_cdmx
- Secretaría de Seguridad Ciudadana
- @ssc_cdmx

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SSC